OFICIO N° 81477
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.91°/369

VALPARAÍSO, 14 de octubre de 2021

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los hallazgos e irregularidades que ha detectado la dirección regional de la superintendencia de educación en Atacama, con ocasión de las fiscalizaciones realizadas a distintos establecimientos en el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación, dando respuesta en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 484C3AA6F0DB2EEF

Valparaíso, 13 de Octubre de 2021

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Mat: Solicita oficio de fiscalización a Superintendencia de Educación

Daniella Cicardini Milla, Diputada de la República de Chile, solicita el siguiente Oficio dirigido al **Superintendente de Educación don Cristián O'Ryan Squella,** a fin de que pueda informar respecto de la siguiente situación que paso a exponer:

Según lo informado por la Superintendencia de Educación Región de Atacama ante el Gobierno Regional de Atacama, existen varias fiscalizaciones realizadas en diversos establecimientos educacionales de la región en este proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Atacama, que dan cuenta de una serie de deficiencias y problemáticas que los afectan, que van desde temas de infraestructura hasta la falta de medidas de sanitización adecuadas. Por ello, solicito información respecto de los siguientes puntos:

- Principales hallazgos e irregularidades detectadas en el proceso de fiscalización realizado por la Superintendencia Regional de Atacama.
- Precisar cuáles fueron las sanciones y medidas aplicadas por esta Superintendencia.
- Indicar cuales son los establecimientos educacionales que cuentan con denuncias ante Tribunales de Familia por vulneración de derechos de sus alumnos y qué medidas se tomaron al respecto.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 13-10-2021 17:49 VIRTUAL

- Estado de cumplimiento de parte de los establecimientos y del SLEP Atacama, de lo instruido por esta Superintendencia.
- Y cualquier otro antecedente relevante que den cuenta de las gestiones y medidas ejecutadas por esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 13-10-2021 17:49 VIRTUAL